

Bol 198

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones de la Ley y del Estatuto Social de la Compañía, sometemos a consideración de esta Junta, el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de 2001 y la situación financiera al concluir dicho período.

La Superintendencia de Compañía emitió un Decreto en el cual señala que todas las Empresas tienen que realizar incremento de Capital de \$ 400 (Cuatrocientos 00/100) Dólares, nuestra Compañía cumplió con este requisito. Cabe informarles que en los actuales momentos se incremento el número de Accionista de acuerdo a la Junta General de Accionista, como consta en los Libros.

El desenvolvimiento de la empresa se dio en forma normal y sin ninguna alteración importante que mereciere mencionarse.

En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos trazados informamos a ustedes que no se han alcanzado en forma satisfactoria. Igualmente destacamos que del mismo modo que la administración lo ha hecho siempre, se cumplieron con exactitud todas y cada una de las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General en el curso del ejercicio.

La situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio es satisfactoria, una liquidez de \$. 0.92 por cada \$ 1,00 de pasivo corriente, y un capital de trabajo de \$. 516.40 dólares

En cuanto a los resultados: los ingresos obtenidos en el presente ejercicio ascienden a la suma de \$. 33.896,38 dólares.

Los costos y gastos de operación, necesarios para la generación de estos ingresos, ascienden a \$ 33.876,32 dólares siendo en consecuencia, la utilidad a distribuir de \$. 20.06 dólares.

Los activos de la Compañía al cierre del ejercicio suman \$. 6.700 dólares con un incremento del 17.2% respecto al año anterior.

RECOMENDACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES



05 ABR. 2002

La Junta Directiva presenta la siguiente recomendación para distribución de utilidades del ejercicio:

La utilidad total del ejercicio antes del 15% Participación Trabajadores es de	\$.	20,06
(Menos) 15% Utilidad Participación Trabajadores a repartir que es de	\$.	3,10
SALDO DISPONIBLE	\$.	16,96
Impuesto a la Renta que debe retener y pagar la empresa por concepto de utilidades distribuidas a sus accionistas en aplicación a la Ley de Régimen Tributario interno y su reglamento.	\$.	4,26
Valor neto para los Accionistas en concepto de dividendos.	\$.	12,70

1. Que se pague las utilidades a los trabajadores (3,10 dólares)
2. Se proceda al pago del Impuesto a la Renta de la Compañía. (4,26 dólares)

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionista de la Empresa han sido cumplidas a cabalidad.

Presentamos nuestros agradecimientos por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía.

Atentamente,


Ing. David Alfredo Varas Padilla
GERENTE GENERAL

